



BARENTZ EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
Barentz El Salvador
CALLE CHAPARRASTIQUE, LOCAL. 5-A, URB. INDUSTRIAL
SANTA ELENA, DISTRITO DE ANTIGUO CUSCATLÁN, LA
Venta al por mayor de otros productos
Casa Matriz
22785800
liliana.barrera@barentz.com



Modelo de facturación:
Modelo Facturación previo
Fecha y hora de generación:
2025-09-11 15:27:13
Sello de recepción
2025C6E25E328B7D4BD39C325048CB0150A1LEQE

COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL

Código de generación:
B1383733-6B87-480B-AAC5-FBBCF8DAB008

Número de control:
DTE-03-M001P001-000000000001390

NIT:06143009021059

NRC: 1456768

Tipo de transmisión:Transmisión normal

DIA	MES	AÑO
11	09	2025

DISTRIBUIDORA CUSCATLAN S.A DE C.V

NIT: 05112410740017

Actividad económica: Fabricación de perfumes, cosméticos y productos de higiene y cuidado personal, incluyendo tintes, champú, etc.

Dirección: LA LIBERTAD, San Juan Opico, Carr. Santa Ana KM26 1/2, Hacienda Corral Blanc.,San Juan Opico, LA LIBERTAD CENTRO, LA LIBERTAD

Teléfono: 25244400

Nombre comercial:

NRC: 28894

Correo: contador.distribuidora@iccuscatlan.com

No.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento por ítem	Otros montos no afectos	Ventas no sujetas	Ventas exentas	Ventas gravadas
1	5,400.00	Kilogramo	ACEITE MINERAL GANDHAOIL USP	\$1.6500	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,910.00
Suma de ventas:							\$0.00	\$0.00	\$8,910.00
Suma total de operaciones:									\$8,910.00
Monto global Desc., Rebajas y otros a ventas no sujetas:									\$0.00
Monto global Desc., Rebajas y otros a ventas exentas:									\$0.00
Monto global Desc., Rebajas y otros a ventas gravadas:									\$0.00
Impuesto al Valor Agregado									\$1,158.30
Sub-Total:									\$8,910.00
IVA retenido:									\$89.10
Retención renta:									\$0.00
Monto total de la operación:									\$10,068.30
Total otros montos no afectos:									\$0.00
Total a pagar:									\$9,979.20

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA:
1. No se aceptan devoluciones después de 10 días de haber recibido el producto.
2. Esta factura debe ser firmada y sellada por el cliente como evidencia de recepción del producto.
3. No se podrán emitir notas de crédito después de 60 días de emitida la factura.
4. Esta factura debe ser cancelada en la moneda que fue emitida.
5. Para ver términos ampliados favor dirigirse al siguiente enlace <https://drive.google.com/file/d/1tQtyVkecvTmWcJ2-ACTfppNosUkwDxyX/view>.

Valor en letras: nueve mil novecientos setenta y nueve dólares con veinte centavos

Condición de la operación: A crédito

Observaciones:

Responsable por parte del Emisor:

No. documento:

Responsable por parte del Receptor:

No. documento: